

INFORMACIÓ	N GENERAL el tipo de documento:							
CONTRATO	CONVENIO		RDEN DE			Espacio para	regietro	
CONTRATO	CONVENIO	^ A	CEPTACIÓN	<u> </u>		LSPACIO PAIA	registro	
Número:	0072	de	201	9				
OPERATIVO PARA LOGR DEL COMPO GRATUIDAD ENTRE EL INSTITUTO DE ROLDAN	S, ADMINISTRA L'AR LA IMPLEME DNENTE DE EQU DEL PROGRA MINISTERIO DE DE EDUCACIÓN ILLO	NTACI JIDAD AMA DE EI TÉCNI	S Y HUN ÓN Y EJEC - AVANCE GENERACIO DUCACIÓN CA PROFES	EN LA ÓN E, Y EL SIONAL				
Contratista: INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDA					NAL DE ROLDANI	LLO		
INFORMACIÓ	N DE LA EJECUCI	ÓN						
Registro Pres	supuestal (artículo	42 ley 8	80):	N/A	de	N/A	de	N/A
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:			N/A	de	N/A	de	N/A	
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio			25	de	junio	de	2019	
Duración tota	l:			43 meses				
Fecha de tern	ninación:			31	de	diciembre	de	2022
Prórrogas								
rrorroguo	Adicional No.				Tie	mpo (días calendar	io)	
1	N/A					N/A		
2	N/A			N/A				
Fecha de tern	ninación de acuerd	o con I	a prórroga:	N/A	de	N/A	de	N/A
Adiciones								
	Adicional No.					Valor (\$)		
1 N/A			N/A					
2 N/A					N/A			
Valor total:		N/A	1					
Suspensione							•	
	Adicional No.				Tie	mpo (días calendar	10)	
1	N/A					N/A		



Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión

Extractos bancarios

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 1

2	N/A							N/A		
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:						N/A	de	N/A	de	N/A
Modi	icaciones									
Cláusula N⁰ Breve descripción de la modificación										
1			N/A					N/A		
2			N/A					N/A		
BALA	NCE FINANC	IER	0							
	El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI No X *Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación									
Cuent	a Corriente		Ahorros		Número Cuen	ıta:		Banco:		
	El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo									

Certificación bancaria sobre rendimientos financieros

Formato control de seguimiento

anticipo*

Conciliación bancaria

^{*}La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas



Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticip	oo inicial (5))				\$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticip	lor anticipo adiciones (6)					\$ -
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total a	nticipo (7)					\$ -
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendi	ente por am	ortizar (8)	1			\$ -
Balance Gen	eral				Pagos realizad	los al contratista/	entidad entidad	-
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)		Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
Valor inicial (9)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor Adiciones (10)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor Reducciones (11)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor Total (12)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor pagado (13)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor total ejecutado (15)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor por ejecutar (16)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%
					\$ -	\$ -	\$ -	0%
			TOTALES		\$ -	\$ -	\$ -	0%

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- **12.** Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- **15.** Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	N/A



FOTADO DE AVANCE DEL ODUETO

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 1

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No X

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

LJI	ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO					
	Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%) 50%					
	Formula: Alcance Prestación Bien o Se	rvicio = % Total Pactado Contractualmente				
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y For	ma de Pago, contenido en el contrato suscrito.				
Des	scripción de la ejecución actual (De acuerdo con	el cronograma de actividades):				
Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación				
		% de Avance: 50%				
1	Suministrar al Ministerio de Educación Nacional, toda la información requerida para el desarrollo y seguimiento del Componente de Equidad -	I I				
	Avance en la Gratuidad.	Entrega producto Si X No				
		Ubicación: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES				
		% de Avance: 50%				
2	Participar en las reuniones que convoque EL MINISTERIO y tengan relación con la ejecución del convenio.	Descripción del avance: El INTEP ha participado en las reuniones que ha convocado el Ministerio de Educación, tenemos la disponibilidad cuando lo necesiten.				
		Entrega producto Si No X				
		Ubicación: N/A				
	Disponer de los medios necesarios para el	% de Avance: 50%				
3	mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.	D = = = :: -: = : -: = : = :				



		Entrega producto Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
4	Utilizar la imagen de EL MINISTERIO de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra para	% de Avance: 50% Descripción del avance: olo se utiliza la imagen del Ministerio en las propias piezas facilitadas por el mismo.
	fines publicitarios o de cualquier otra índole.	Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
5	Colaborar con EL MINISTERIO en el suministro y respuesta de cualquier requerimiento de los Organismos de Control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del	Descripción del avance: El INTEP está dispuesto a apoyar cualquier requerimiento que se realicen desde los órganos de
	presente documento, los cuales serán atendidos por EL MINISTERIO.	Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	Registrar en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES el listado de los estudiantes admitidos y matriculados para primer semestre de los periodos académicos del 2019 y siguientes, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 20434 de 2016 y la Resolución 19591 de 2017 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.	% de Avance: 50% Descripción del avance: Ha reportado dentro de las fechas estipuladas los estudiantes admitidos y matriculados. Entrega producto Si X No Ubicación: Sistema Nacional de Información de la
	Reportar semestralmente o cuando sea	Educación Superior SNIES % de Avance: 50%
2	requerido, al Ministerio de Educación Nacional, mediante oficio firmado por el representante legal, el listado de los potenciales beneficiarios junto con el monto de recursos que deben ser	Descripción del avance: Se está cumpliendo con el envió del listado de estudiantes potenciales beneficiarios con valor de matrícula
	girados por concepto de derechos de matrícula, de acuerdo con el procedimiento establecido por el Ministerio de Educación para tal fin.	Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
3	Velar por la veracidad y oportunidad de la entrega de información al Ministerio de Educación en función a la validación de los beneficiarios del componente de Equidad y la determinación de los valores de matrícula.	% de Avance: 50% Descripción del avance: Los listados enviados son firmados por el representante legal. Entrega producto Si X No Ubicación: Sistema Nacional de Información de la
	Validar la vinculación de los beneficiarios en los	Educación Superior SNIES
	periodos académicos subsiguientes al primer	% de Avance: 50% Descripción del avance:
4	periodo académico en el sistema de información que para tal fin disponga el Ministerio de Educación.	Se ha cumplido a cabalidad la validación de vinculación de estudiantes beneficiarios para los siguientes periodos académicos.



		Entra na mar lanta 6: V.V.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES
	Excluir del reporte a aquellos estudiantes frente	% de Avance: 50%
	a los cuales el rubro de matrícula se esté	Descripción del avance:
5	subsidiando por otros fondo o recursos distintos	Los estudiantes beneficiarios del Programa de Generación E, no obtienen ningún otro descuento en
3	de carácter municipal, distrital, departamental o nacional.	su matrícula.
	nacional.	Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
	Designar un enlace con disponibilidad de tiempo	% de Avance: 50%
	que se encargue de interactuar constantemente	Descripción del avance:
	con el Ministerio de Educación y quien facilitará	Anyelim Bejarano Velásquez CC: 38895175
6	el cumplimiento oportuno y adecuado de las	Correo: creditos@intep.edu.co
	actividades derivadas de la implementación y seguimiento del componente de Equidad.	Teléfono: 3147037933
	cogamilionio dei compenente de Equidad.	Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
	Brindar acompañamiento académico y de	% de Avance: 50%
	bienestar a los estudiantes beneficiarios con el	Descripción del avance: El acompañamiento se realiza permanentemente a
7	objetivo de alcanzar la culminación exitosa del proceso de formación (estrategias para la	
	promoción de la permanencia y graduación	Entrega producto Si No X
	estudiantil), dentro de las políticas de la IES	Ubicación: N/A
	Suministrar a EL MINISTERIO la información	% de Avance: 50%
	requerida para el desarrollo y seguimiento del componente de Equidad, Avance en la	Descripción del avance:
	gratuidad y para el seguimiento al progreso	En el momento que el ministerio requiera información
8	académico de los estudiantes, bajo los	del desarrollo y seguimiento de los beneficiarios del componente Equidad es suministrada por el INTEP.
	procedimientos, fechas y mecanismos	Entrega producto Si X No
	determinados por EL MINISTERIO y dentro de la capacidad instalada de la IES	Ubicación: Sistema Nacional de Información de la
		Educación Superior SNIES
	Coadyuvar en el proceso de convocatoria de los	% de Avance: 50%
	aspirantes y beneficiarios del componente de	Descripción del avance:
9	Equidad, de acuerdo con las actividades requeridas para la implementación y	Se realiza mediante medios de comunicación internos y externos.
	seguimiento.	Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 50%
	Reportar al Ministerio de Educación Nacional las	•
4.0	irregularidades que identifiquen, relacionadas con la posible falsedad de información por parte	En el momento que tengamos algún caso de
10	del beneficiario.	irregularidad por falsedad de información será reportado de inmediato al Ministerio
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A



Nº	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Tramitar la información con otras entidades del Estado, para la validación del cumplimiento de requisitos de los potenciales beneficiarios del Componente de Equidad, e informar de los resultados al INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado las gestiones con el Departamento Nacional de Planeación – DNP, el Ministerio del Interior y la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las víctimas – UARIV para tener acceso a las bases de datos y así realizar las validaciones de requisitos del componente de Equidad.
2	Determinar los beneficiarios del componente de Equidad del INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin y que se encuentran detallados en el ciclo operativo del componente de Equidad, teniendo como base la información reportada por las IES en el SNIES según los tiempos establecidos en la Resolución 19591 de 2017.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha determinado los beneficiarios del componente de Equidad que cursan sus estudios en la INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, los cuales a la fecha llegan a un total de 1.440 jóvenes.
3	Determinar el valor del giro de matrícula por cada beneficiario de acuerdo con la información validada por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO y las posibilidades financieras del Ministerio de Educación Nacional.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha determinado y validado el valor del giro de matrícula, para los estudiantes aprobados por la Junta Administradora a la fecha del presente informe de acuerdo con la información reportada por la Universidad en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior- SNIES.
		Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha asesorado tanto a los estudiantes como a los funcionarios del INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO en los diversos temas relacionados con el componente de Equidad.
4	Brindar asesoría tanto a los estudiantes como a los funcionarios del INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO en el marco del componente de Equidad	El Ministerio de Educación Nacional cuenta con un equipo para el programa Generación E que realiza acompañamiento a la universidad en el proceso e implementación del programa, así mismo resuelve las inquietudes de la institución.
		Adicionalmente cuenta con profesionales para la atención de las inquietudes y requerimientos realizadas por los estudiantes y las Institución de Educación Superior a través del centro de Atención al Ciudadano.
5	Garantizar el intercambio y confidencialidad de la información de los beneficiarios del Programa Generación E – Componente de Equidad con el INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO.	Descripción del cumplimiento: La información reportada por la Institución tanto en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-SNIES, como a la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES por otros medios, se mantiene por parte del Ministerio de Educación Nacional bajo



		confidencialidad.
6	Aprobar el giro de los recursos que desembolsará el ICETEX, una vez cada semestre, que corresponden a los valores de matrícula, luego de la aprobación de los beneficiarios y la aceptación del beneficio por parte de estos.	Educación Nacional, ha aprobado los giros correspondientes a los beneficiarios aprobados por la Junta Administradora de acuerdo con los parámetros
7	Designar al supervisor del convenio.	Descripción del cumplimiento: El supervisor designado por el Ministerio de Educación Nacional es el Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES o quién haga sus veces
8	Presentar a través del supervisor, los requerimientos necesarios para el cumplimiento del Convenio.	ONUEO : MARIE
9	Todas las demás que resulten necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento de los fines del convenio.	Barada Maria da La como Portante de El Ministra de La

	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO Diligencie un bloque por cada problema identificado)				
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados		
1	N/A	N/A	N/A		
2	N/A	N/A	N/A		
3	N/A	N/A	N/A		

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

	OBSERVACIONES
1	
2	
3	



Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 25/06/2019 al 07/02/2021. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 07 días del mes de febrero de 2021.

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre MIGUEL LEONARDO CALDERÓN M

Cargo: Subdirector Fecha: 07 febrero de 2021

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor